

NOTAS DE ARCHIVO

Por ANTONIO DURÁN GUDIOL

LA recia personalidad científica del malogrado Ricardo del Arco, descansa sobre una manera—muy simple, a vista de profano—de hacer, que se columpia en constante vaivén entre el más puro ejercicio benedictino de la paciencia y el más refinado sibaritismo literario. Me refiero a la caza de la *nota de archivo*, a la búsqueda de material de primera mano.

Don Ricardo fue fundamentalmente esto: un buscador de *notas de archivo*. Al aire su calva canonical, pluma en ristre, block al alcance de la mano, un cigarrillo a flor de labios, perdida la noción del tiempo, husmeó largamente pergaminos, legajos, manuscritos, polvo... en pos de la *nota de archivo*. Y no era difícil adivinar a través del humo de su sempiterno cigarrillo—inefable templador de nervios—el placer del paladeo de la *nota* cazada, su plácida digestión mental... En lucha tenaz contra caligrafías endemoniadas, contra manchas profanadas, contra el *microbium sapiens* que escuece el anverso de las manos... Cuando su pluma rasgaba el papel de su block—con letra desgarbada, ampulosa, aborrocada como su propio papo—tenía resonancias de clarín victorioso. Cuando aprehendía una buena *nota de archivo*, don Ricardo era el hombre más feliz de la tierra.

Aquí está la razón de ser de este artículo escrito en homenaje al maestro de la *nota de archivo*. Notas del Archivo de la Catedral de Huesca, que él escrudiñara en sus buenos tiempos y aún en sus últimos días. No oiremos sus exclamaciones, pero sabemos que desde su lugar de refrigerio y de paz disfrutará lo suyo al leerlas.

1. *Inventario de la sacristía de San Pedro de Siresa, del siglo XIII.*

El día 20 de agosto de 1266 tomó posesión del cargo de sacristán de San Pedro de Siresa don García de Sarnés. Con este motivo extendió documento público por el que se compromete a servir fielmente su oficio y a guardar el tesoro de San Pedro tal como se lo acababan de entregar Domingo de don Gil, alcalde de Echo, Alamán, capellán de la misma villa, y los racioneros siresenses Fortuño y Pedro de Laurés. He aquí la transcripción de la copia que se halla en el *Libro de la Cadena*, doc. CLXXIII, pág. 78, del Archivo de la Catedral de Huesca. Del Arco dió noticia y un extracto de este documento en su obra *El monasterio de Siresa*; ahora damos la transcripción para completar su labor:

Noverint universi como io don Garcia de Sarnes, racionero de la esgleya de sant Per de Siresa, viengo de manifiesto e atorgo con esta carta publica como sierva e cate e custodia todo el tesoro e todas las cosas de la sacristania de la eglesia de sant Per de Siresa asi como todo buen sacristan a costumado de servir e de catar todas las cosas que li son comendadas de eglesia ni de sacristania, en la qual sacristania de la dita eglesia cate e custodiesca todo el tesoro como de ioso hye scripto ço es a saber: Syet cidaras e diez frontales e catorçe dalmaticas e cinquanta e tres laterias e cinq linçuelos e bint e nueve capas de seda de coro. E bient sobrepelliços e siet bestimientos e quatro casulas e quinze tapetes e dotze cabeçals e quatro calices de plata e un test e una cruz de plata e un encensario de plata e una cruç de la obra de Lymoges e una cruç de crystayll e un bentayllo e un crystayll e xixanta e dos libros e otros privilegios. El qual tesoro e las quales dictas cosas me fõron ensinadas e metudas delant per mano de don Domingo de don Gil alcal de Echo e de don Alaman capellan d'Echo e de don Fertuyno e de don Pedro de Laures recioneros de la dicta egleya. Per el qual dito tesoro e per todas las ditas cosas e por cada una de la dita sacristania jo dicto don Garcia de Sarnes me obligo al padre e seynor don Domingo por la divinal miseracion bispe de Osca e a los sobreditos clerigos e racioneros del dito locar.

Esto feyto en la esgleya de sant Per de Siresa XIII^o kalendas septembris era M^aCCC^a quarta. Aznar Xemenç publicus notarius d'Echo hiis interfuit et de mandato predictorum hanc cartam scripsit et hoc signum fecit.

2. *Inventario de ornamentos litúrgicos, del siglo XIII.*

Muy interesante, bajo diversos puntos de vista, es el siguiente inventario de ornamentos litúrgicos, pertenecientes a la Mitra de Huesca en el siglo XIII.

Recién nombrado obispo oscense, don Jaime Sarroca dio poderes a Arnaldo Cascalls para que procurara los bienes episcopales. El sábado 24 de febrero de 1274, el canónigo oscense Bertrando de Castellot entregaba a Arnaldo estos objetos:

Unam casullam de vestibus dompne Marie quondam infantis qui est de filo auri, argenti et serici.

Item duas capas de examit bermeyl cum ofresio.

Item una dalmatica de baldaqui.

Item unam stolam et unum manipulum cum signis regalibus.

Item duas camisas misales.

Item unam corrigiam nigram cum capitibus de argento.

Item IIII amitos.

Item duas camisas romanas.

Item I beaguero de seda blanca de fustanio blanco con I peyne de bori.

Item unam causam cum reliquiis.

Item unas tanayllas de las caxas.

Item un libro qui dicitur de Xoçimis qui incipit Incipit ordo.

Item unam tunicam de examit cum auri frigio.

Item unas cendalias de baldaqui.

Item dos pares de corporales et dos pares de guantes viellos.

Item duas pallas.

Item una caroça de bori.

Item una cinta de seda vermella.

Item I mitra viella.

Item unas façalellas.

Item unas tiseras doradas.

Item una caupseta on va la crisma.

Item un tabernacle con ymagenes de bori con so oral.

... .. d'argent.

Una mitra con piedras preciosas.

Una con orla d'argent.

Un caliç d'argent dorado.

Un encensero d'argent.

Una casulla con campo ... e con aves e bestias d'oro e forrada en cendat amarielo.

Item otra casulla con castiellos e aguylas elcones d'oro ... en cendat vermeyllo et una capa d'estos seynals con flecos de seda forrada en cendat amarielo.

Item una dalmatica ... con ruedas d'oro e forrada en cendat vermeyllo ... capas con campos verdes con bestias d'oro ... con escudos seynales de Liçana (*Archivo de la Catedral de Huesca, sign. Extrav-Papel*).

Es de notar la mención de una estola y un manípulo con el escudo real, así como la casulla hecha con un vestido de la difunta infanta María. También es interesante la referencia del tabernáculo con imágenes de marfil. Las últimas líneas del documento apenas se pueden leer.

3. *Inventario del castillo de Sesa, del siglo XIII.*

La administración de los bienes de la Seo de San Pedro de Huesca, cuya canónica llevó una vida ecléctica durante el siglo XII, fue reformada el día 2 de febrero de 1202, dividiéndola en dos *Mensas*, la del obispo y la de los canónigos, entre las cuales fueron repartidas todas las propiedades eclesiásticas. Entre otros bienes, asignóse a la *Mensa* episcopal la villa y el castillo de Sesa (*A. C. H., sign. 1-59*).

Sesa fue, a partir de este momento, la villa episcopal por excelencia. En su castillo vivieron largas temporadas los obispos de Huesca, a quienes pertenecía plenamente la jurisdicción civil y criminal de la villa, que ejercían por medio de personas seculares por ellos nombrados.

El jueves 11 de enero de 1274 se presentó en Sesa Arnaldo de Cascalls, procurador del recién encumbrado obispo Jaime Sarroca. A la sazón ostentaba el cargo de alcaide episcopal don Fortún Pérez de Suazo, quien entregó al representante del nuevo prelado el castillo, la villa y todas sus pertenencias. A su vez, Arnaldo de Cascalls dio posesión del cargo a Arnaldo de Torrefeyta, ciudadano de Lérida.

Con este motivo se levantó inventario del castillo episcopal de Sesa. Curiosísimo documento que describe, hasta el menor detalle, cuanto encerraba y significaba aquel edificio mitad fortaleza, mitad casa de labranza.

Fortún Pérez de Suazo, como queda dicho, entrega a Arnaldo de Cascalls el castillo de Sesa *con todas las cosas diust ditas, sço es a saber:*

VII Item VIII syellyas et una loriga. Item VIII ballestas et d'aquestas son las dos de cuerno e la tercera de torno et estas peciadas. Item X scudos. Item VIII lanças. Item II brisandos. Item XIII capiellos de fierro. Item VI chophas de fusta . . . Item III maças de fierro con sus cadenas. Item III tornos de ballestas. Item D sayetas.

Item la vaxiellya et la roppa sço es a saber: II olas de fierro. Item una caldera maior e dos calderas chicas. Item una sartana viellya. Item V . . . Item II brumaderas et uno rallyo. Item III trepdes los unos peciados. Item dos espedos. Item una cobertera de fierro. Item uno mortero de cobre con su mano de fierro. Item uno tablero de . . . con sus loges cumplidos de bori et de . . . Item XVIII tallyados et XXXV scudiellas et uno mortero de fust con dos manos. Item V tablas de comer et II banchos. Item uno barchinet per encender el fuego. Item II bacias una chica et otra grand por massar. Item una destral. Item dos escannos.

Item de roppa XIII marfegas et II plumatos de pluma. Item VII literas. Item VI pellons de amantar. Item III sobrelietos de carneros. Item dos archas la una sana et el otra peciada. Item dos rovas de cannamo.

Item VI cubas et una ornal por trasmudar con uno cubiello binagrero en el cellero del castiello suso, en las quales cubas y eran las V plenas et en la sesena podia aver entro a VIII mietros e las V cubas plenas con los ditos VIII mietros monta todo el vino XCIII mietros de vino por trasmudar. Item II tanallyas de tener olio. Item V odres. Item III galletas.

Item en el cellero diuso a pie del castiello V cubas et II ornales por trasmudar de las quales cubas y es la una plena entro puede aver XII mietros de vino.

Item una cuba en el mercado en la tienda onde solen vender vino. Item II cubas chicas por mesurar e por trasmudar al tapon.

Item VIII bestias de lavor con sus apparamientos, sço es a saber quales III rocines et V mulares et un asno. Item III aradros con VIII rellyas. Item III albardas III jouos VIII exadas. Item III trillyos una exuala. Item III forcas et II sogas de lana cargaleras. Item VII puarchos et una porca con VI porciellos. Item V toçinos de carne salada. Item XVIII faxas de lino por mallyar. Item II kafiçes de millyo. Item VI kafiçes de tarina de companya. Item CXXVII kafiçes d'avena. Item XVIII kafiçes d'ordio. Item XV kafiçes de centeno. Item XIII kafiçes II arrovas de trigo.

Item en los molinos III armiellas et II nadillyas et dos palos de molino. Item III falces de segar. Item dos falces podaderas. Item III picos et II scopros. Item III archas (*A. C. H., sign. 6-59*).

4. *Inventario de la Casa de Prepositura, del siglo XIII.*

La vida ordinaria, que se refleja en el inventario anterior, los enseres domésticos y de labor que se enumeran, obtienen mayor claridad al leer el siguiente inventario de la Casa de Prepositura de la Catedral de Huesca.

Fue escrito el día 15 de abril de 1281 con motivo de la restitución que hizo el procurador episcopal Guillermo de Monzón de la Prepositura a los canónigos. Como en el inventario anterior, también en éste se recorren las diversas dependencias de la Casa del Preósito y se reseñan cuantos objetos guarda. La parte descriptiva del documento es como sigue:

In pristigno IIII sacos duas bacias. Item tres arcas. Item una caldera de aramne Item unos pesos de ferro. Item una alfofa. Item dos barutiellos.

Item in orreo favas X kafiçes. Item VI ansueynnas. Item una arrova casei. Item duas arrovas mensurandi. Item duas palas de fust. Item VI purgados. Item duos cabaços de palma. Item XIII quarterons de lino. Item quinque tocinos porcorum. Item IIII trueyas prennadas. Item XV porcos sanatos.

Item in palacio una tabula de comer. Item una destal. Item duas forcas de ferro. Item unos ganchos de torcolaribus de ferro. Item unum mulum nigrum, acemila cum sua albarda et coperta.

Item in camera que est super pristignum duas literas. Item uno cabeçal cum palea. Item unum scapnum de fust sine ropa. Item IX sarcinas covanorum. Item duas somestaderas. Item una premedera. Item una litera que tenet ancilla domus.

Item in camera ubi iacet Guillelmus de Montesono una archa vetula. Item una marfega. Item duos cabeçales cum palea. Item XVI tocinos porcorum. Item una ansueynna. Item unum algueynno magnum et alium parvum. Item XII tovayllos. Item un pellon. Item una tabula de comer. Item III bancos de fust parvos.

Item in coquina quosdam clãmasclos de ferro. Item unum calderum de aramne. Item unum tayllo. Item III loças de ferro. Item unum espedum de ferro. Item tres trepites novas de ferro. Item unum cultellum carnicero. Item III crusoles de ferro. Item XXX scutellas. Item novem tayllados. Item novem gradales. Item unam torniolam de ferro. Item unum morterum de petra. Item unum morterum de fust. Item unam copertariam de ferro. Item duos seriados de fust. Item duos batiolos.

Item in granerio duo kafiçes avene. Item unam scaleram. Item una faxina de sarmentis. Item XX cargas de ligna sica de monte. Item XVIII claves (*A. C. H., sign. 2-114*).

5. *Un arquitecto inédito del año 1338.*

Durante la primera mitad del siglo xiv se trabajó activamente en la construcción de la actual Catedral de Huesca, gracias al celo desplegado por los obispos que rigieron la sede oscense desde el año 1300 hasta el 1349. Don Ricardo del Arco, en su monografía titulada *La Catedral de Huesca* (Huesca, 1924), ha estudiado concienzudamente la evolución que siguiera la fábrica de nuestro primer templo, dando a conocer una pléyade de nombres de operarios que intervinieron en ella durante los siglos xv y xvi.

Gracias a los documentos que publicamos a continuación, hoy podemos añadir a la lista de operarios catedralicios el nombre de un arquitecto del siglo xiv, posiblemente el que dirigiera las obras durante la primera parte de este siglo. Se trata de un tal Guillermo Inglés, que recibe de la Prepositura de la Catedral de Huesca ciertas cantidades de dinero que se le adeudaban por razón de la porción o probenda que le fuera asignada en virtud de su cargo de *magister fabrice sedis Osce*, de *maestre maior de la obra de la Sie d'Uesca*. Es decir, como arquitecto de la Catedral.

Hasta el presente no se han encontrado más datos que aclaren la personalidad y la procedencia del maestro. ¿Sería de nacionalidad inglesa, como parece indicar su apellido? Quizá. Lo cierto es que este nombre no se encuentra a lo largo ni a lo ancho de la documentación medieval de la Catedral de Huesca.

1338, 30 septiembre

Noverint universi Quod ego Guillermus Ingles magister fabrice sedis Osce confiteor et recognosco me habuisse et recepisse (*de los administradores de Prepositura*) sexaginta solidos denariorum iaccensium in solutionem trium kaficiorum tritici ratione portionis seu prebende michi debite in dicta prepositura oscensi (*A.C.H., sign. Extrav.*)

1338, 14 noviembre

Sea manifesta cosa a todos como yo maestre Gyllem Ingles maestro maior de la obra de la Sie d'Uesca atorgo que recebie quaranta et hueyto solidos jaccenses por raçon de dos kafices de trigo que me diestes de aquel trigo que la dicta prebostria me à a dar d'est present anno (*A. C. H., sign. Extrav.*)

6. *El Palacio Episcopal de Huesca en 1384.*

La poca consistencia de los edificios que forman el Palacio Episcopal de Huesca viene de muy lejos, como puede verse por el reconocimiento que de él hicieron el 20 de marzo de 1384 Domingo Montagut, *maestro de obra de fusta*, y Juan de Quadres, *maestro de obra de piedra*. Requeridos para reconocerlo, dictaron el siguiente informe-presupuesto, interesante por varias razones.

Reconoscieron el porge de part de la claustra de la Seu, el tinel que es ateniend al dito porche, el repost, la cozina contiguos, el tinel mayor, el lavatorio de la capiellya, la capiellya, las cambras de parament et otros del studio et do suelen dormir los vispos et las cambras de canonges et capellyanes scuderos et otras companyia que suelen habidar con los vispos, graneros, massaderias, stablias, latrinas o necesarias et otras staciones de las ditas casas.

Primerament dixieron que al todo lo menos havia necesario pora acorrer a las reparaciones de las ditas casas siense del dito tinel mayor dos mille solidos jaccenses. Item dixieron que el dito tinel mayor stava a grant et evident periglo de cayer et que si aquel cayha sera destruccion de las ditas casas et mayorment que todos los cellyeros que son jus aquell et los vaxiellyos que y son perdrian et destruirian (*A. C. H., sign. 2-137*).